

MIÉRCOLES 20 DE MARZO DE 2013

INSTITUTO ELECTORAL DE QUERÉTARO

IEQ RECONOCE AL DIARIO MEDIO CONSOLIDADO

Por Aimée Pacheco

“Hablar de medio siglo de la existencia de un medio de consolidación nos habla de su consolidación”, expresó el presidente del Consejo General del Instituto Electoral de Querétaro, José Vidal Uribe Concha. Consideró que el Diario de Querétaro genera información de calidad y sostuvo que el IEQ ha sido testigo del principio de imparcialidad de este medio, “la imparcialidad es fundamental en la organización de los procesos electorales para que la ciudadanía esté informada y sepa lo que hacen las diversas fuerzas políticas para poder convencer en la obtención del voto, eso lo cumple el DIARIO DE QUERÉTARO”, señaló Uribe Concha. (DQ p. 8)

APRUEBAN REGLAMENTO. AVANZA CREACIÓN DEL PLEBISCITO Y REFERÉNDUM

Por Redacción

La Comisión Transitoria encargada de Coadyuvar en el cumplimiento del Artículo Cuarto Transitorio de la Ley de Participación Ciudadana del Estado de Querétaro, aprobó el Reglamento para la Organización de Plebiscito y Referéndum en el Estado de Querétaro. Lo anterior luego de haber reanudado un receso decretado el pasado 13 de marzo, con el fin de que los integrantes de la Comisión conocieran y, en su caso, realizaran observaciones al documento en medición. Ante la asistencia de los integrantes de la Comisión – Consejeros Electorales, Partidos Políticos y EL Secretario Técnico-, aprobaron el reglamento con el cual se da cumplimiento al artículo cuarto transitorio de la Ley de Participación Ciudadana, publicada el 19 de agosto pasado y que dio un plazo de seis meses para emitir dicha reglamentación para la operatividad del plebiscito y el referéndum en la entidad. La Comisión Transitoria creada para este fin el pasado 30 de septiembre, concluirá y será extinta de sus funciones una vez que el Consejo General conozca y, en su caso, apruebe el dictamen por el que se propone al máximo órgano de dirección el Reglamento, para su consideración. (DQ p. 16)

APRUEBAN REGLAMENTO PARA PLEBISCITO

Por Redacción

La Comisión Transitoria del Instituto Electoral de Querétaro (IEQ), encargada de coadyuvar en el cumplimiento del artículo 4 transitorio de la Ley de Participación Ciudadana del estado de Querétaro, aprobó el reglamento para la organización de plebiscito y referéndum. Lo anterior, luego de haber reanudado un receso decretado el pasado 13 de marzo, con el fin de que los integrantes de la Comisión, conocieran y, en su caso, realizará observaciones al documento en mención. En un comunicado de prensa, el Instituto Electoral in formó: “Este día y ante la asistencia de los integrantes de la Comisión —consejeros electorales, partidos políticos y el secretario Técnico—, aprobaron el Reglamento, con el cual se da cumplimiento al artículo 4 transitorio de la Ley de Participación Ciudadana, publicada el 19 de agosto pasado, y que dio un plazo de seis meses para emitir dicho orden para la operatividad del plebiscito y el referéndum en la entidad”. La Comisión Transitoria creada para este fin el pasado 30 de septiembre será extinta de sus funciones, una vez que el Consejo General conozca y, en su caso, apruebe el dictamen por el que se propone al máximo órgano de dirección el reglamento, para su consideración. El proyecto de reglamento establece que los plebiscitos y referéndums se realicen de la misma manera que se llevan a cabo los procesos electorales, consta de 53 artículos y está dividido en cuatro títulos. (EUQ, 4A)

MIÉRCOLES 20 DE MARZO DE 2013

APRUEBA COMISIÓN TRANSITORIA REGLAMENTO PARA ORGANIZAR PLEBISCITO Y REFERÉNDUM EN QUERÉTARO

Por LCR Redacción

LCR.- La Comisión Transitoria Encargada de Coadyuvar en el Cumplimiento del Artículo Cuarto Transitorio de la Ley de Participación Ciudadana del Estado de Querétaro, aprobó el Reglamento para la Organización de Plebiscito y Referéndum en el Estado de Querétaro. Lo anterior, luego de haber reanudado un receso decretado el pasado 13 de marzo, con el fin de que los integrantes de la Comisión, conocieran y, en su caso, realizaran observaciones al documento en mención. Este día y ante la asistencia de los integrantes de la Comisión –Consejeros Electorales, partidos políticos y el Secretario Técnico-, aprobaron el reglamento, con el cual se da cumplimiento al artículo cuarto transitorio de la Ley de Participación Ciudadana, publicada el 19 de agosto pasado, y que dio un plazo de seis meses para emitir dicha reglamentación para la operatividad del plebiscito y el referéndum en la entidad. La Comisión Transitoria creada para este fin el pasado 30 de septiembre, concluirá y será extinta de sus funciones, una vez que el Consejo General conozca y, en su caso, apruebe el dictamen por el que se propone al máximo órgano de dirección el Reglamento, para su consideración. (LA CRÓNICA REGIONAL)

<http://www.lacronicaregional.com/politica2/item/34179-aprueba-comisi%C3%B3n-transitoria-reglamento-para-organizar-plebiscito-y-refer%C3%A9ndum-en-quer%C3%A9taro.html>

APRUEBA COMISIÓN TRANSITORIA REGLAMENTO PARA ORGANIZAR PLEBISCITO Y REFERÉNDUM EN QUERÉTARO

La Comisión Transitoria Encargada de Coadyuvar en el Cumplimiento del Artículo Cuarto Transitorio de la Ley de Participación Ciudadana del Estado de Querétaro, aprobó el Reglamento para la Organización de Plebiscito y Referéndum en el Estado de Querétaro. Lo anterior, luego de haber reanudado un receso decretado el pasado 13 de marzo, con el fin de que los integrantes de la Comisión, conocieran y, en su caso, realizaran observaciones al documento en mención. Este día y ante la asistencia de los integrantes de la Comisión –Consejeros Electorales, partidos políticos y el Secretario Técnico-, aprobaron el reglamento, con el cual se da cumplimiento al artículo cuarto transitorio de la Ley de Participación Ciudadana, publicada el 19 de agosto pasado, y que dio un plazo de seis meses para emitir dicha reglamentación para la operatividad del plebiscito y el referéndum en la entidad. La Comisión Transitoria creada para este fin el pasado 30 de septiembre, concluirá y será extinta de sus funciones, una vez que el Consejo General conozca y, en su caso, apruebe el dictamen por el que se propone al máximo órgano de dirección el Reglamento, para su consideración. (GRUPO INFORMATIVO ASÍ SUCEDÉ)

<http://grupoinformativoasisucede.com.mx/queretaro/?p=11924>

APRUEBA COMISIÓN TRANSITORIA REGLAMENTO PARA ORGANIZAR PLEBISCITO Y REFERÉNDUM EN QUERÉTARO

La Comisión Transitoria Encargada de Coadyuvar en el Cumplimiento del Artículo Cuarto Transitorio de la Ley de Participación Ciudadana del Estado de Querétaro, aprobó el Reglamento para la Organización de Plebiscito y Referéndum en el Estado de Querétaro. Lo anterior, luego de haber reanudado un receso decretado el pasado 13 de marzo, con el fin de que los integrantes de la Comisión, conocieran y, en su caso, realizaran observaciones al documento en mención. Este día y ante la asistencia de los integrantes de la Comisión –Consejeros Electorales, partidos políticos y el Secretario Técnico-, aprobaron el reglamento, con el cual se da cumplimiento al artículo cuarto transitorio de la Ley de Participación Ciudadana, publicada el 19 de agosto pasado, y que dio un plazo de seis meses para emitir dicha reglamentación para la operatividad del plebiscito y el referéndum en la entidad.

Síntesis de información local



MIÉRCOLES 20 DE MARZO DE 2013

La Comisión Transitoria creada para este fin el pasado 30 de septiembre, concluirá y será extinta de sus funciones, una vez que el Consejo General conozca y, en su caso, apruebe el dictamen por el que se propone al máximo órgano de dirección el Reglamento, para su consideración. (SIERRA GORDA ON LINE)
<http://www.sierragordaonline.com/index.php/otras-noticias/3962-aprueba-comision-transitoria-reglamento-para-organizar-plebiscito-y-referendum-en-queretaro>

NOTAS PRINCIPALES

DQ: ES EL MEJOR ESTADO: MVR

Por Felipe Olguín

Querétaro, Qro.- "Querétaro es el mejor Estado, el más próspero, seguro y el más afectuoso", reconoció Mario Vázquez Raña, Presidente y Director General de la Organización Editorial Mexicana (OEM), durante su mensaje en la comida con motivo de los 50 años del DIARIO DE QUERETARO y el 33 aniversario de EL SOL DE SAN JUAN DEL RIO, y con el gobernador José Calzada y Sandra Albarrán como invitados especiales. Acompañado por su esposa, la señora Paquita Ramos de Vázquez, así como por Roberto Loyola Vera, presidente municipal de Querétaro y su esposa Lucy Huber de Loyola, el máximo directivo de OEM reconoció que "cumplir 50 años no es fácil". Al tiempo, felicitó a todos los empleados de esta empresa periodística. "Desde el director, hasta el último trabajador", quienes, señaló, "forman parte del engranaje y si alguno falla, el periódico no sale temprano y no llega al lector". Agregó Mario Vázquez Raña: "para nosotros los mejores colaboradores de nuestros diarios, son los lectores; por eso los apoyamos tanto, día con día. Por su parte, el mandatario queretano, José Calzada Rovirosa, dijo que el DIARIO DE QUERETARO ha sido testigo fiel del acontecer queretano; pero principalmente un aporte para orientar y formar a los lectores, para hacer señalamientos a las autoridades y hacer de la ética periodística una norma cotidiana en el bien. (DQ principal)

N: "CIUDAD EQROLÓGICA"

PRESENTA RLV PROGRAMA DE SUSTENTABILIDAD

Por Luz María Rodríguez

El Presidente Municipal Roberto Loyola Vera firmó ayer el convenio modificatorio del contrato CDI-95-07-31, en el que se desarrollará y operará el relleno sanitario; convenio que además clausura el del actual tiradero municipal. (N p.1)

AM: FRENAN 'LEY CARREÑO' DE PREMIO A CAFRES

Por: Francisco Hernández

La 'Ley Carreño', promovida por el diputado priísta Ricardo Carreño Frausto, para crear reducir las multas a los choferes de transporte público que violen el Reglamento de Tránsito, no encontró eco en el Poder Legislativo Local. El Coordinador de la Fracción Parlamentaria del Partido Revolucionario Institucional (PRI) y Presidente de la Mesa Directiva de la LVII Legislatura Local, Braulio Guerra Urbiola, anunció que las reformas a la Ley de Movilidad para el Transporte en el Estado serán sometidas a una consulta con la sociedad antes de ser llevadas al Pleno para su votación, a pesar de que el dictamen ya fue aprobado por la Comisión de Movilidad Sustentable, que preside el legislador Ricardo Carreño, apoyado por el también diputado priísta Diego Foyo López. "Apostaremos más bien a un planteamiento integral, por lo que no iremos a ningún asunto que no genere de antemano los consensos, los acuerdos... pero, sobre todo, el interés ciudadano", advirtió. (AM principal)

Síntesis de información local



MIÉRCOLES 20 DE MARZO DE 2013

C: ARRASAN HELADAS 6 MIL HAS.

Por Yoheme Pomares

Seis mil hectáreas de cebada de han perdido en los últimos meses por las bajas temperaturas que han prevalecido en la entidad, indicó el dirigente de la Confederación Nacional Campesina (CNC) en Querétaro, Alejandro Bocanegra Montes. “Ya se les informó a la Secretaría de Desarrollo Agropecuario, ya están tomando medidas que son importantes para los compañeros productores”. (C.p.1)

PA: CIUDAD EQROLÓGICA

Por Sergio Arturo Venegas Alarcón

Eqrología. Más allá del juego de palabras -Ciudad Eqrológica pretende hacer de Querétaro Roberto Loyola Vera- está la voluntad política de darle mayor sustentabilidad a nuestra zona metropolitana y a un millón 100 mil habitantes con el programa ambiental más ambicioso en décadas y sin duda el más integral, presentado este martes. Así lo pudieron constatar representantes de la sociedad civil reunidos en las instalaciones del relleno sanitario de Mompaní, al que se le incorporaron 20 hectáreas para darle otros 15 años de utilidad en un plan de atención a la capital y a los municipios de El Marqués y Corregidora. Y es que El Marqués no tiene relleno sanitario y el de Corregidora presenta filtraciones hacia los mantos freáticos, pero (una vez salvado el trámite ante los cabildos) podrán usar el de Querétaro a partir del miércoles próximo. (PA, principal)

EUQ: RECHAZAN PARTIDOS REDUCCIÓN DE MULTAS

Por Linda Sepúlveda

El Partido Acción Nacional (PAN) junto con la ciudadanía reprobó la propuesta impulsada por el diputado Ricardo Carreño Frausto para reducir las multas a transportistas. El coordinador parlamentario del blanquiazul, Guillermo Vega, informó que su fracción votará en contra de dicha iniciativa, ya que no se puede premiar a los malos conductores. “Nos reunimos el diputado Lomelí (Jorge), el presidente José Báez Guerrero y su servidor respecto a esta iniciativa que tiene el diputado Ricardo Carreño y claramente estamos en contra de esta iniciativa”, dijo. (EUQ, principal)

PODER LEGISLATIVO

PAN QUIERE MESA DIRECTIVA

Por Aimée Pacheco

El diputado Guillermo Vega Guerrero, coordinador de la bancada del PAN admitió que existe interés de sus partido por presidir la Mesa Directiva de la Legislatura Local, ante la próxima transición que debe concretarse el 26 de marzo, aunque reconoció que aún no se ha llegado a un acuerdo interno para definir quién de los diputados de esa fracción, podría ser el abanderado para buscar la presidencia de éste órgano. “Esta semana es decisiva y tendremos pláticas con las demás fracciones y grupos legislativos, y vamos a llegar a un buen acuerdo, no descarto que sea el PAN, el que pueda presidir la Mesa pero no hay aún ningún acuerdo”. (DQ p.6)

Síntesis de información local



MIÉRCOLES 20 DE MARZO DE 2013

PRESENTA GERMÁN BORJA “OFICINA DE ENLACE MÓVIL”

Por Noticias

El Presidente de la Comisión de la Familia de la LVII Legislatura del Estado, diputado del PAN Germán Borja García, presentó su oficina de Enlace Móvil, cuya inversión es de 130 mil pesos y tiene como propósito estar cerca de las familias y habitantes de Corregidora, escuchar sus inquietudes y demandas para plasmarlas en leyes. (N p.6)

LEGISLADOR BORJA PRESENTA OFICINA MÓVIL

Por Linda Sepúlveda

El diputado local por el Partido Acción Nacional (PAN) Germán Borja García presentó su oficina de enlace móvil, la cual tiene como finalidad estar cerca de los habitantes de Corregidora y El Marqués, así como brindar servicios de gestoría ante diferentes instancias. Explicó que acudirá en un camión adaptado para ello a las colonias, comunidades rurales, asentamientos irregulares y centro del municipio de Corregidora, para acercarse a la población, porque un diputado, dijo, “tiene que hablar, escuchar y oír a los ciudadanos. Y es lo que vamos a hacer”. Adelantó que el grupo del PAN tendrá dos oficinas de enlace móvil. Hoy empezará actividades y ya tiene una ruta trazada para recorrer diferentes comunidades y asentamientos irregulares. (EUQ, 1A)

BUSCAN ESPACIOS LIBRES DE HUMO

Por Candhy Escalante

El presidente de la Asociación de Bares y Restaurantes en Colombia, Camilo Ospina, invitó a los empresarios a implementar una ley que libere en su totalidad los espacios de humo de tabaco, pues con dicha medida en Bogotá el incremento en la venta de alimentos se vio incrementada un 25 por ciento y la permanencia de los clientes es mayor. “Se aumenta la venta de comida, viene siendo un ingreso importante y toma relevancia la venta de comida en los establecimientos, que antes podía ser un poco menor, pero que por la ausencia de esa molestia del humo de cigarrillo la gente empieza a consumir más botana, más entremeses, más comida”, explicó. El empresario participó en el foro realizado por el diputado panista Enrique Correa Sada, en donde se trató el tema de las consecuencias por el consumo de tabaco. (PA, 4A)

FIRMAN CONVENIO UAQ Y LEGISLATURA

Redacción

El presidente de la Mesa Directiva, Braulio Guerra Urbiola, así como los integrantes de la Junta de Concertación Política, del PVEM, Yairo Marino Alcocer; PAN, Guillermo Vega Guerrero; PRD, Gerardo Ríos Ríos; Nueva Alianza, Juan Alvarado Navarrete; y de Movimiento Ciudadano, Marco Antonio León Hernández; y el rector de la Universidad Autónoma de Querétaro, Gilberto Herrera Ruiz, llevaron a cabo la firma de un convenio de colaboración con el objetivo de establecer las bases mediante las cuales se llevará a cabo la organización y desarrollo de los programas específicos de trabajo, en el ámbito de la extensión universitaria, la docencia y la investigación. (C.p.9)

MIÉRCOLES 20 DE MARZO DE 2013

PODER EJECUTIVO

A SEGURIDAD 1,800 MDP

Por Carolina Sánchez

Con una inversión de 21.7 millones de pesos, el Instituto de Profesionalización de la Procuraduría General de Justicia (PGJ) abrió sus puertas para capacitar a los elementos policíacos y de investigación del estado de Querétaro. La apertura de estas instalaciones estuvo encabezada por el gobernador del estado, José Calzada Roviroso, lo que representa el cierre del círculo virtuoso que ubica a Querétaro entre los cinco estados más seguros del país. “Este es un día de culminación de esfuerzos e ideas, ideas porque ya hace más de dos años que el procurador planteó la posibilidad de construir un importante centro de profesionalización (...) que hoy en día se constituye como un gran referente nacional. Querétaro avanza porque Querétaro es seguro, esto hay que decirlo con toda contundencia y la seguridad de nuestra entidad compete a todos nosotros”. (PA, 1A)

MITSUBISHI ANUNCIA INVERSIÓN DE 500 MDP

Por Lucero Almanza

La empresa Mitsubishi Electric confirmó la decisión de instalar su planta de autopartes en Querétaro, la cual considera una inversión inicial de 33 millones de dólares. La compañía japonesa informó que la nueva filial, Mitsubishi Electric Automotive de México, iniciará operaciones en octubre de 2014, y estaría generando unos 600 empleos. “Inicialmente están comunicando una inversión de 33 millones de dólares en una primera etapa”, explicó el secretario de Desarrollo Sustentable en el estado de Querétaro (Sedesu), Marcelo López Sánchez. (EUQ, 1A)

HAY 48 REPORTES DE EXTRAVIADAS: PGJE

Por Óscar Aguilar

De acuerdo con información proporcionada por la Procuraduría General de Justicia en el estado (PGJE), en la actualidad sólo se tiene el reporte de 48 mujeres que se encuentran en condición de extraviadas. El procurador del estado, Arsenio Durán Becerra, destacó que a cada una de las denuncias que se tienen se le da un seguimiento particular y las acusaciones que se hacen por medio de las redes sociales no están corroboradas. “Ya les hemos proporcionado la información de la que el Ministerio Público (MP) conoce respecto a personas extraviadas. El reporte que aparece en las diferentes redes sociales no está corroborada y no son hechos que fueron reportados formalmente a la dependencia, los números de personas que se han reportado son los que ya les hemos informado y eso es lo que tenemos nosotros de manera oficial”, destacó el procurador. (EUQ, 1A)

MUNICIPIOS DEL ESTADO

APRUEBAN PROGRAMA SOCIAL EN SJR

Por Jaqueline Hernández

Con nueve votos a favor y cinco en contra, se aprueba en Sesión Extraordinaria de Cabildo el programa social “Así Avanzamos”, propuesto por el presidente municipal Fabián Pineda Morales. Ante la inconformidad de los regidores Servando Miranda, Edgar Inzunza, Fernando Damián Ocegüera, Yolanda Rodríguez y Lino Velázquez, quienes consideraron el proyecto como ambiguo y sin sustento en la aplicación de recursos, el municipio sanjuanense aclaró que todos los recursos otorgados para el proyecto serán fiscalizados a efecto de transparentar todos los movimientos que realiza la administración. (PA, 9A)

MIÉRCOLES 20 DE MARZO DE 2013

INFORMACIÓN GENERAL

DECLINA PUENTE A FAVOR DE ROBERTO RUÍZ

Por Lucero Almanza

El candidato a la presidencia de la Cámara Nacional de Comercio, Servicios y Turismo de Querétaro (Canaco) Andrés Puente, declinó a favor de Roberto Ruiz, actual dirigente del organismo y quien buscaba la reelección al cargo. Los candidatos aseguraron que la decisión beneficia al sector, al formar un "frente de unidad". Mañana, Roberto Ruiz Hernández tomará protesta como nuevo presidente de la Canaco para el periodo 2013-2014, durante la Asamblea General de la Cámara. (EUQ web)

COLUMNAS Y OPINIÓN

EXPEDIENTE Q

Por Adán Olvera

Querétaro, Qro.- Las acciones en materia de cuidado del medio ambiente y de manejo de residuos en la capital de Querétaro necesitaban de un impulso y una reingeniería integral desde hace varios trienios. Las acciones emprendidas no habían sido las suficientes y un claro ejemplo era la saturación que presenta el relleno sanitario y la poca creatividad para solucionar el problema. La "Ciudad Ecológica" que plantea la Presidencia Municipal de Querétaro es un ambicioso programa que aspira a darle sustentabilidad a la Zona Metropolitana, lanzando además acciones de educación para las nuevas generaciones. Se plantea ahora una nueva estrategia para el puntual aprovechamiento de Biogás en el Relleno Sanitario para generar energía eléctrica. Las autoridades se proponen ir de la mano con organizaciones de ambientalistas la instalación de una Granja Fotovoltaica; para que a través de energía solar reducir emisiones contaminantes. Un problema recurrente es la mala disposición de las baterías usadas, las autoridades plantean la instalación de 100 contenedores en todo el municipio para la correcta disposición final. En los últimos años la separación de basura se ha arraigado entre los habitantes de la ciudad, pero la capacidad que tiene en el relleno sanitario se ve superada con mucho por la cantidad de valorizables que llegan diariamente; la estrategia prevé la instalación de seis bandas separadoras de basura con capacidad para procesar hasta 600 toneladas diariamente. Uno de los puntos más importantes es la firma del convenio modificatorio para desarrollar y operar el Relleno Sanitario, así como el saneamiento y la clausura del actual tiradero del Municipio de Querétaro. La visión metropolitana nuevamente se hace presente en el programa "Ciudad Ecológica". Y es que la recepción de los residuos sólidos de los Municipios de El Marqués y Corregidora, serán una de las vertientes que se tocarán para generar una sustentabilidad de la zona más poblada del estado. Dentro de la estrategia se encuentra también la parte educativa con el lanzamiento del programa "Bandera Verde"; estará dirigido a las escuelas, busca difundir y promover hábitos ambientalistas entre los niños y jóvenes queretanos. Es una estrategia ambiciosa que hacía falta desde hace algunos años, las acciones que se implementen a partir de hoy, verán sus frutos en los siguientes años no se podía tardar más la autoridad en implementar una estrategia con toda la seriedad que amerita el tema. DE REBOTE Un gran poder de convocatoria quedó de manifiesto ayer en la comida del 50 aniversario de DIARIO DE QUERÉTARO, convocada por el Presidente y Director General de Organización Editorial Mexicana, Don Mario Vázquez Raña. Los sectores productivo, académico, social, empresarial y la clase política se dieron cita en la reunión convocada para festejar el primer medio siglo de trabajo de esta casa editorial. adanolverar@yahoo.com.mx, @aolverar (DQ p. 1)

Síntesis de información local



MIÉRCOLES 20 DE MARZO DE 2013

FUENTE DE EL MARQUÉS

Por Juan Antonio del Agua

DE EL ZORRILLO A MOMPANÍ. Mientras otros políticos contaminan presas y provocan daños ambientales, el alcalde **ROBERTO LOYOLA VERA** trabaja por mejorar el ambiente y propone hacer una Ciudad Ecológica. Esa es la diferencia entre un servidor público comprometido con los intereses de la sociedad y aquel que solo busca su beneficio personal. Agua de El Zorrillo, apesta a puerquillo. (PA, 1A)

CONTRAFUEGO

Por Sergio Arturo Venegas Alarcón

Eqrología. Más allá del juego de palabras -Ciudad Ecológica pretende hacer de Querétaro Roberto Loyola Vera- está la voluntad política de darle mayor sustentabilidad a nuestra Zona Metropolitana y a un millón 100 mil habitantes con el programa ambiental más ambicioso en décadas y sin duda el más integral, presentado este martes. Así lo pudieron constatar representantes de la sociedad civil reunidos en las instalaciones del relleno sanitario de Mompaní, al que se le incorporaron 20 hectáreas para darle otros 15 años de utilidad en un plan de atención a la capital y a los municipios de El Marqués y Corregidora. Y es que El Marqués no tiene relleno sanitario y el de Corregidora presenta filtraciones hacia los mantos freáticos, pero (una vez salvado el trámite ante los cabildos) podrán usar el de Querétaro a partir del miércoles próximo. Esto a pesar de la inexplicable ausencia de los alcaldes Enrique Vega Carriles y Antonio Zapata Guerrero, que seguramente tuvieron compromisos más importantes. Lástima, porque a querer o no, el destino y la conurbación ya nos alcanzaron. Compartimos tierra, agua, aire y futuro. Por eso el presidente municipal Roberto Loyola Vera admitió como temas metropolitanos ecología y seguridad. El problema es que, frecuentemente, los políticos pierden la noción del tiempo y se creen eternos. Otros, los menos, saben que los trienios son un suspiro. Querétaro no se termina el 30 de noviembre del 2015. Solamente estas administraciones que serán recordadas para bien o mal por las siguientes generaciones, como la de Jesús Rodríguez Hernández que tuvo la visión de abrir el relleno sanitario de Mompaní en 1996. Lo reconoció Roberto Loyola en su intervención. O más lejos. Recuerda este columnista al pionero Jorge Torres Vázquez (edil de 1973 a 76) en tiempos del gobernador Antonio Calzada Urquiza, cuando se inauguró el primer relleno, entre la autopista y Lomas de Casa Blanca. El hoyanco, le llamábamos, que una vez cubierto, sirvió para que se construyeran -pienso indebidamente- establecimientos comerciales y oficinas. Y quizá no me creerán si les cuento que el arquitecto Torres Vázquez enfrentó severas críticas porque tuvo la osadía de terminar con la recolección de basura a domicilio y establecerla en las esquinas. Hace apenas 40 años. Lo de este martes es otra cosa. Hoy se habla de instalar contenedores de baterías usadas, de plantas separadoras de basura y de una Granja Fotovoltaica para generar, con las 800 toneladas de desechos recogidos por día, la mitad de la energía eléctrica que consume el alumbrado público. Todo un cambio, al que nadie debería sustraerse. Tanto que dentro de unos años se pensará que siempre fue así. Y no. Por eso, me quedo con las palabras de la coordinadora del Consejo Temático del Medio Ambiente, Sol Elvira López Guerra: Mompaní, indicó, quiere decir Cerro de Piedra, pero en el imaginario colectivo significa "lugar donde tiramos la basura". Pero... De ahora en adelante podremos decir: lugar donde se recupera el patrimonio ambiental, para construir esa Ciudad Ecológica propuesta ayer por el Ayuntamiento encabezado por Roberto Loyola Vera. Nuevos días, Querétaro. **BALA DE SALVA** Hugol. De homenaje en homenaje anda Hugo Gutiérrez Vega, querido ex rector de la UAQ, en cuyo honor se presentará la obra "Peregrino" en el Patio Barroco de la Facultad de Filosofía este jueves y viernes ¡a las 12:00 de la noche! Hace más de 10 años, cuando su Universidad le dio el Honoris Causa, Hugo lo calificó como un reconocimiento "pre-gayosso". Nada más equivocado. Tenemos Gutiérrez Vega para rato.

Síntesis de información local



MIÉRCOLES 20 DE MARZO DE 2013

BALA DE PLATA SAT. Rafael Ruiz Cordero, eficiente y honrado servidor público de larga data, dejará en los próximos días la coordinación regional del Sistema de Administración Tributaria en Querétaro para incorporarse a una nueva responsabilidad en el Gobierno Federal, en la que seguramente se desempeñará con igual o mayor éxito. ¡Salud! **LA CARRILLERA** Años 70. Aquel nuevo abogado oyó claro el dictamen del jurado de la Escuela de Derecho de la UAQ, con los comentarios del maestro José Guadalupe Ramírez Álvarez: -Mira Carlos, cuando un alumno presenta un gran examen profesional, que no es tu caso, se le aprueba por unanimidad. A ti te vamos a aprobar ¡por humanidad! Crueles. **BALA PERDIDA** Profepa. Además de los alcaldes de Corregidora y El Marqués, hubo otro funcionario que no pudo estar en la presentación del más importante programa ecológico de Querétaro: Alejandro de los Cobos, nuevo delegado de la ¡Procuraduría Federal de Protección al Ambiente! Gran estreno. (PA, 2A)

FUENTES		
DIARIOS LOCALES	SEMANARIOS Y QUINCENARIOS	SITIOS WEB
DQ: DIARIO DE QUERÉTARO	T: TRIBUNA DE QUERÉTARO	CyP: CIUDAD Y PODER
N: NOTICIAS	M: MAGAZINE	DR: DIARIO ROTATIVO WEB
AM: AM	I18: INFORMATIVO 18	IN: INQRO.COM
C: CORREGIDOR	FQ: FUTURO DE QUERÉTARO	IQ: INFORMATIVO DE QUERÉTARO
PA: PLAZA DE ARMAS	LP: LIBERTAD DE PALABRA	SQ: SEXENIO QUERÉTARO
ELS: EL SOL DE SAN JUAN	PC: PODER CIUDADANO	ARM: ARGÓN MÉXICO WEB
DIARIOS NACIONALES	ASQ: ASÍ SUCEDE QUERÉTARO	AMX: AMEALCO.MX
J: LA JORNADA	SITIOS WEB	EE: EL ECONOMISTA
R: REFORMA	CI: CÓDICE INFORMATIVO	SG: SIERRA GORDA ON LINE WEB
EU: EL UNIVERSAL WEB	SB: SEMANARIO BITÁCORA WEB	LCR: LA CRÓNICA REGIONAL WEB

SALUDOS CORDIALES
COORDINACIÓN DE INFORMACIÓN Y MEDIOS, IEQ

DISPOSICIÓN. La Comisión Transitoria del Instituto Electoral de Querétaro aprobó el ordenamiento para la organización de plebiscito y referéndum



Aprueban reglamento para realizar plebiscito

Redacción

La Comisión Transitoria del Instituto Electoral de Querétaro (IEQ), encargada de coadyuvar en el cumplimiento del artículo 4 transitorio de la Ley de Participación Ciudadana del estado de Querétaro, aprobó el reglamento para la organización de plebiscito y referéndum.

Lo anterior, luego de haber reanudado un receso decretado el pasado 13 de marzo, con el fin de que los integrantes de la Comisión, conocieran y, en su caso, realizarán observaciones al documento en mención.

En un comunicado de prensa, el Instituto Electoral informó: "Este día y ante la asistencia de los integrantes de la Comisión —consejeros electorales, partidos políticos y el secretario Técnico—, aprobaron

el Reglamento, con el cual se da cumplimiento al artículo 4 transitorio de la Ley de Participación Ciudadana, publicada el 19 de agosto pasado, y que dio un plazo de seis meses para emitir dicho orden para la operatividad del plebiscito y el referéndum en la entidad".

La Comisión Transitoria creada para este fin el pasado 30 de septiembre será extinta de sus funciones, una vez que el Consejo General conozca y, en su caso, apruebe el dictamen por el que se propone al máximo órgano de dirección el reglamento, para su consideración.

El proyecto de reglamento establece que los plebiscitos y referendums se realicen de la misma manera que se llevan a cabo los procesos electorales, consta de 53 artículos y está dividido en cuatro títulos.

APRUEBAN REGLAMENTO

Avanza creación del plebiscito y referéndum

La Comisión Transitoria Encargada de Coadyuvar en el Cumplimiento del Artículo Cuarto Transitorio de la Ley de Participación Ciudadana del Estado de Querétaro, aprobó el Reglamento para la Organización de Plebiscito y Referéndum en el Estado de Querétaro.

Lo anterior, luego de haber reanudado un receso decretado el pasado 13 de marzo, con el fin de que los integrantes de la Comisión,

conocieran y, en su caso, realizaran observaciones al documento en mención.

Ante la asistencia de los integrantes de la Comisión -Consejeros Electorales, partidos políticos y el secretario técnico-, aprobaron el reglamento, con el cual se da cumplimiento al artículo cuarto transitorio de la Ley de Participación Ciudadana, publicada el 19 de agosto pasado, y que dio un plazo de seis meses para emitir dicha

reglamentación para la operatividad del plebiscito y el referéndum en la entidad.

La Comisión Transitoria creada para este fin el pasado 30 de septiembre, concluirá y será extinta de sus funciones, una vez que el Consejo General conozca y, en su caso, apruebe el dictamen por el que se propone al máximo órgano de dirección el Reglamento, para su consideración.



SEMANARIOS	Así Sucede	REVISTAS
------------	------------	----------

APRUEBA COMISIÓN TRANSITORIA REGLAMENTO PARA ORGANIZAR PLEBISCITO Y REFERÉNDUM EN QUERÉTARO

La Comisión Transitoria Encargada de Coadyuvar en el Cumplimiento del Artículo Cuarto Transitorio de la Ley de Participación Ciudadana del Estado de Querétaro, aprobó el Reglamento para la Organización de Plebiscito y Referéndum en el Estado de Querétaro. Lo anterior, luego de haber reanudado un receso decretado el pasado 13 de marzo, con el fin de que los integrantes de la Comisión, conocieran y, en su caso, realizaran observaciones al documento en mención. Este día y ante la asistencia de los integrantes de la Comisión -Consejeros Electorales, partidos políticos y el Secretario Técnico-, aprobaron el reglamento, con el cual se da cumplimiento al artículo cuarto transitorio de la Ley de Participación Ciudadana, publicada el 19 de agosto pasado, y que dio un plazo de seis meses para emitir dicha reglamentación para la operatividad del plebiscito y el referéndum en la entidad. La Comisión Transitoria creada para este fin el pasado 30 de septiembre, concluirá y será extinta de sus funciones, una vez que el Consejo General conozca y, en su caso, apruebe el dictamen por el que se propone al máximo órgano de dirección el Reglamento, para su consideración. (GRUPO INFORMATIVO ASÍ SUCEDÉ)

<http://grupoinformativoasisucede.com.mx/queretaro/?p=11924>



APRUEBA COMISIÓN TRANSITORIA REGLAMENTO PARA ORGANIZAR PLEBISCITO Y REFERÉNDUM EN QUERÉTARO

Por LCR Redacción

LCR.- La Comisión Transitoria Encargada de Coadyuvar en el Cumplimiento del Artículo Cuarto Transitorio de la Ley de Participación Ciudadana del Estado de Querétaro, aprobó el Reglamento para la Organización de Plebiscito y Referéndum en el Estado de Querétaro. Lo anterior, luego de haber reanudado un receso decretado el pasado 13 de marzo, con el fin de que los integrantes de la Comisión, conocieran y, en su caso, realizaran observaciones al documento en mención. Este día y ante la asistencia de los integrantes de la Comisión -Consejeros Electorales, partidos políticos y el Secretario Técnico-, aprobaron el reglamento, con el cual se da cumplimiento al artículo cuarto transitorio de la Ley de Participación Ciudadana, publicada el 19 de agosto pasado, y que dio un plazo de seis meses para emitir dicha reglamentación para la operatividad del plebiscito y el referéndum en la entidad. La Comisión Transitoria creada para este fin el pasado 30 de septiembre, concluirá y será extinta de sus funciones, una vez que el Consejo General conozca y, en su caso, apruebe el dictamen por el que se propone al máximo órgano de dirección el Reglamento, para su consideración. (LA CRÓNICA REGIONAL)

<http://www.lacronicaregional.com/politica2/item/34179-aprueba-comisi%C3%B3n-transitoria-reglamento-para-organizar-plebiscito-y-refer%C3%A9ndum-en-quer%C3%A9taro.html>



APRUEBA COMISIÓN TRANSITORIA REGLAMENTO PARA ORGANIZAR PLEBISCITO Y REFERÉNDUM EN QUERÉTARO

La Comisión Transitoria Encargada de Coadyuvar en el Cumplimiento del Artículo Cuarto Transitorio de la Ley de Participación Ciudadana del Estado de Querétaro, aprobó el Reglamento para la Organización de Plebiscito y Referéndum en el Estado de Querétaro. Lo anterior, luego de haber reanudado un receso decretado el pasado 13 de marzo, con el fin de que los integrantes de la Comisión, conocieran y, en su caso, realizaran observaciones al documento en mención. Este día y ante la asistencia de los integrantes de la Comisión -Consejeros Electorales, partidos políticos y el Secretario Técnico-, aprobaron el reglamento, con el cual se da cumplimiento al artículo cuarto transitorio de la Ley de Participación Ciudadana, publicada el 19 de agosto pasado, y que dio un plazo de seis meses para emitir dicha reglamentación para la operatividad del plebiscito y el referéndum en la entidad. La Comisión Transitoria creada para este fin el pasado 30 de septiembre, concluirá y será extinta de sus funciones, una vez que el Consejo General conozca y, en su caso, apruebe el dictamen por el que se propone al máximo órgano de dirección el Reglamento, para su consideración. (SIERRA GORDA ON LINE)

<http://www.sierragordaonline.com/index.php/otras-noticias/3962-aprueba-comision-transitoria-reglamento-para-organizar-plebiscito-y-referendum-en-queretaro>

IEQ RECONOCE AL DIARIO

Medio consolidado*por* **Aimée Pacheco**

“Hablar de medio siglo de la existencia de un medio de comunicación nos habla de su consolidación”, expresó el presidente del Consejo General del Instituto Electoral de Querétaro, José Vidal Uribe Concha.

Consideró que el Diario de Querétaro genera información de calidad, y sostu-

vo que el IEQ ha sido testigo del principio de imparcialidad de este medio, “la imparcialidad es fundamental en la organización de los procesos electorales para que la ciudadanía este informada y sepa lo que hacen las diversas fuerzas políticas para poder convencer en la obtención del voto, eso lo cumple el DIARIO DE QUERÉTARO”, señaló Uribe Concha.